



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: DANILO ISAÍAS MORENO RODRÍGUEZ
DEMANDADO: GINA SHIRLEY SUÁREZ ACUÑA
RADICACION: 2021-00307-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 04 de octubre de 2.021. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

Teniendo en cuenta el escrito allegado al expediente el 30 de septiembre de 2021, y la comunicación enviada y recibida por el señor DANILO ISAÍAS MORENO RODRÍGUEZ, tal como se observa en el documento aportado, de conformidad con lo establecido en el art. 76 del Código General del Proceso, acéptese la renuncia del poder presentada por el abogado JUAN CARLOS CORTÉS BRAVO.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>043</u> del <u>19</u> de <u>octubre de 2021</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--